



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 153

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2017-00144-00

PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A
DEMANDADO: JUAN ANTONIO HERNANDEZ ROBLES

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2020	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	02 DE DICIEMBRE DE 2020	7:00 A.M
TRANSCURRE	03 DE DICIEMBRE DE 2020	
FINALIZA	04 DE DICIEMBRE DE 2020	4:00 P.M.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
SECRETARIO